



El gasto desciende significativamente debido a la disminución del número de recetas

- El número de recetas alcanza una cifra de 74,1 millones, lo que representa un descenso del -1,54 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 75,3 millones
- El pronóstico a corto plazo, meses de marzo y abril, es que el gasto seguirá en una línea de contención, a la espera de las grandes variaciones que produce la implantación de los nuevos precios de referencia, tal y como se ha puesto de manifiesto en años anteriores
- En el informe de este mes se hace un análisis de las aportaciones de FEF E al Comité para la racionalización del gasto sanitario, que pasan por una nueva política estructural de medicamentos genéricos

Madrid, 24 de marzo de 2009. El Observatorio del Medicamento, informe mensual de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE) que analiza los datos suministrados por el Ministerio de Sanidad, muestra este mes los datos del consumo de medicamentos correspondientes al mes de febrero, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad y Consumo el pasado 18 de marzo. Estos reflejan un crecimiento negativo del gasto (-0,52), incluso si se compara este dato con el del mismo mes de 2008, que también fue muy limitado (+4,53).

Los datos de febrero, además de una considerable contención del gasto, indican un nivel bajo de morbilidad estacional, tal y como puede apreciarse en los datos de evolución de la gripe, cuya incidencia es menor que en el año 2008.

SITUACIÓN GENERAL EN ESPAÑA DEL ESTADO DE LA GRIPE EN LA SEMANA QUE TERMINÓ EL 21 DE FEBRERO DE 2.009							
Casos Declarados Semana 7		Acumulación de Casos		Mediana 2.004-2.008		Índice Epidémico	
2.009	2.008	2.009	2.008	Sem. 7	Acum. C.	Sem. 7	Acum. C.
10.060	32.499	224.616	305.092	32.499	305.092	0,31	0,74

En cuanto a los datos mensuales del gasto en febrero, el número de recetas alcanza una cifra de 74,1 millones, lo que representa un descenso del -1,54 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, que fue de 75,3 millones. El gasto disminuye un -0,52 por ciento, mientras el gasto medio por receta aumenta un 1,04 por ciento. Cabe resaltar que el gasto medio por receta mantiene su crecimiento tras haber experimentado un retroceso en el mes de diciembre y un aumento limitado en enero.

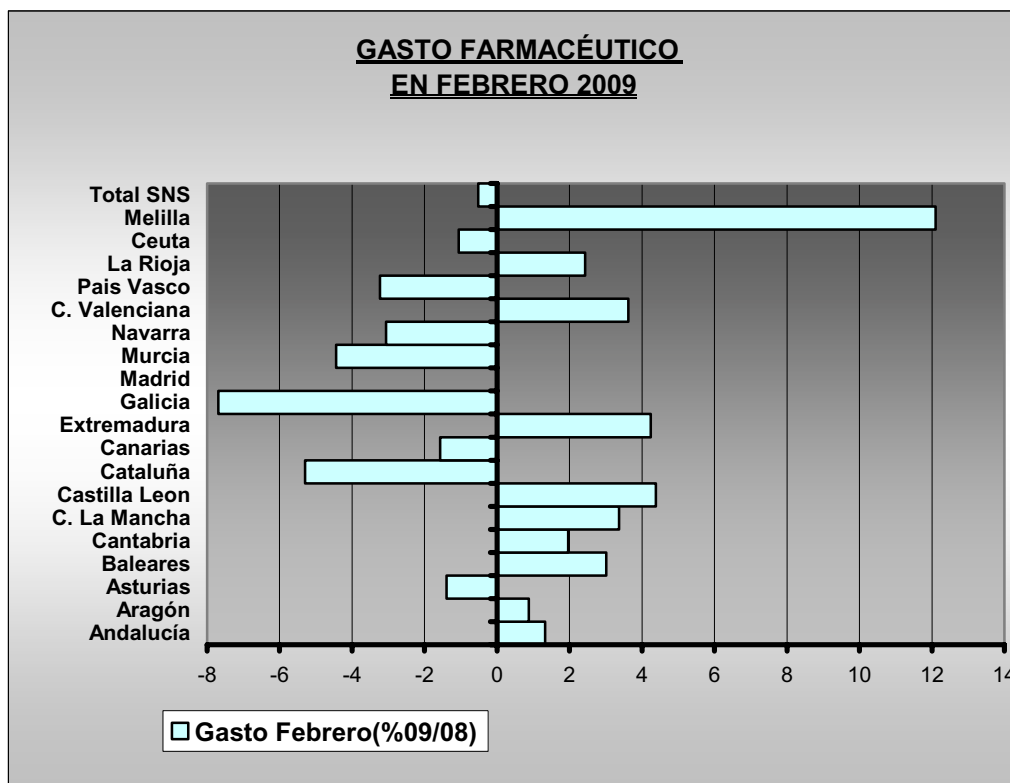
En el acumulado de los dos primeros meses del año, las recetas aumentan un 0,18 por ciento, el gasto un 0,79 por ciento y el gasto medio por receta lo hace en un 0,37 por ciento. Estas cifras hay que atribuirles a una baja morbilidad estacional en el año en curso que concuerdan con la menor incidencia de gripe y otras enfermedades de tipo respiratorio.

Comparación de los dos primeros meses de los años 2008 y 2009			
Indicador	2008	2009	% incremento
Número de recetas	154.296.032	154.570.295	+ 0,18
Gasto	2.041.016.633	2.057.205.438	+ 0,79
Gasto medio por receta	13,14	13,19	+ 0,37

Ocho Comunidades presentan este mes cifras de crecimiento negativas. Son las siguientes: Asturias (-1,39%), Cataluña (-5,30%), Canarias (-1,57%), Galicia (-7,69%), Murcia (-4,44%), Navarra (-3,23%), y la ciudad autónoma de Ceuta (-1,06%).

El resto de autonomías no llega a un crecimiento del 4 por ciento, excepto Castilla y León y Extremadura, que lo superan ligeramente, y la ciudad autónoma de Melilla que llega 12,1 por ciento.

En el seguimiento de las políticas de prescripción por principio activo o de genéricos, Cataluña (genéricos), que presenta un importante retroceso (-5,30%) e incluso Madrid (genéricos) con un 0,02 por ciento de aumento, mejoran a Andalucía (principio activo) que sube un 1,33 por ciento.



El pronóstico a corto plazo, meses de marzo y abril, es que el gasto seguirá en una línea de contención, a la espera de las grandes variaciones que produce la implantación de los nuevos precios de referencia, tal y como se ha puesto de manifiesto en años anteriores, hecho que puede ocurrir con la facturación del mes de abril.



Aportaciones de FEFE al Comité para la racionalización del gasto sanitario

El Objetivo primordial propuesto por FEFE es la racionalización del gasto en medicamentos y productos sanitarios con medidas de carácter estructural que mejoren tanto sus aspectos sanitarios como económicos.

Por ello, FEFE considera necesaria una política integral de medicamentos genéricos que, no sólo asegure su permanencia en el mercado, sino que aumente su cuota de participación. Esta política debe basarse en un compromiso con el médico para incentivar perfiles de prescripción ajustados a criterios farmacoeconómicos, un compromiso con el farmacéutico para incentivar la dispensación de EFG a Precios de Referencia, con un mayor margen o con su exclusión del computo del RD Ley 5/2000, y también un compromiso con el usuario para incentivar la demanda de genéricos, con una diferenciación en el nivel de aportación. Igualmente, se hacen propuestas en otros ámbitos dirigidas a cambiar la actual política de racionalización del gasto basada en la oferta, los precios y los márgenes, por otra en que se incida fundamentalmente en la demanda.

Para más información:

Marta Serrano // MK Press

Tel.: 91 564 47 75 // 639 78 20 25

mserrano@press.mkmedia.es